



Informe I Actualización y Difusión del RICE

2025

Responsable: Inspectoría General.

INFORME DE ESTADO DE AVANCE: ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL RICE

Introducción

El presente informe tiene como propósito dar cuenta del estado de avance del proceso de **actualización y difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)**, instrumento esencial para el fortalecimiento de la cultura de buena convivencia en nuestra comunidad educativa.

Este proceso se ha organizado en tres fases: Diagnóstico y Sensibilización; Elaboración de Propuestas y Discusión; Aprobación y Difusión. A continuación, se detalla el progreso alcanzado en cada una de estas etapas, con especial énfasis en el componente de **difusión del nuevo RICE**.

Diagnóstico y Sensibilización

Estado: COMPLETADA

Conformación del Comité de Actualización del RICE:

✓ Se constituyó el comité con participación de todos los estamentos: dirección, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

Jornadas de Sensibilización:

✓ Se realizaron 4 talleres informativos diferenciados por estamento, con una alta participación y recepción positiva.

Levantamiento de Percepciones:

✓ Se aplicaron encuestas y se organizaron grupos focales. Los datos obtenidos fueron sistematizados y considerados en la fase siguiente.

• Nos encontramos en proceso de apoyo en la actualización de nuestro RICE por parte una **ATE.**

Elaboración de Propuestas y Discusión

Revisión del RICE vigente y normativa legal:

✓ Se identificaron aspectos desactualizados y vacíos normativos, con apoyo de asesoría externa (psicólogo y abogado educativo).

• Redacción de propuesta del nuevo RICE:

✓ El comité ha elaborado una propuesta preliminar organizada por capítulos temáticos.

Jornadas de Discusión Participativa:

Dos jornadas ya ejecutadas con docentes y asistentes de la educación. Pendientes jornadas con apoderados y estudiantes (programadas para la semana del 11 al 15 de agosto).

Aprobación y Difusión

• Ajuste y Versión Final del RICE:

En espera de completar las jornadas participativas para integrar observaciones finales.

• Aprobación Formal:

Reunión del Consejo Escolar.

• Plan de Difusión:

Estrategia de difusión diseñada y aprobada por el comité. Incluye:

- ✓ Entrega de copias impresas del nuevo RICE a cada curso y estamento.
- ✓ Publicación digital en la página web y redes oficiales de la escuela.
- ✓ Realización de cápsulas informativas breves en asambleas y reuniones de apoderados.
- ✓ Infografías y afiches explicativos distribuidos por espacios comunes del establecimiento.

Estado actual del plan de difusión: Material gráfico en desarrollo y preparación de las plataformas de comunicación.

Conclusión y Próximos Pasos

El proceso de actualización del RICE avanza de forma satisfactoria, con una activa participación de la comunidad educativa. Nos encontramos en la etapa final de revisión y validación, preparándonos para su aprobación formal y posterior difusión integral.

Próximos hitos clave:

- Finalización de jornadas de discusión participativa.
- Elaboración y aprobación de la versión final del RICE.
- Ejecución del plan de difusión.
- Seguimiento de comprensión y aplicación del nuevo reglamento durante el segundo semestre.